REEVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-055-2024-HOMIL CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, MEJORAMIENTO, REEMPLAZO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE ABASTECIMIENTO PRINCIPAL DE AGUA POTABLE DESDE EL ÁREA CALDERAS HASTA LOS PISOS, CAMBIO Y OPTIMIZACIÓN DEL BYPASS EXISTENTE DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL DE BOGOTÁ DC".

Bogotá, 14 agosto de 2024

Asunto: Reevaluación técnica preliminar del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SA-055-2024-HOMIL cuyo objeto es "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, MEJORAMIENTO, REEMPLAZO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE ABASTECIMIENTO PRINCIPAL DE AGUA POTABLE DESDE EL ÁREA CALDERAS HASTA LOS PISOS, CAMBIO Y OPTIMIZACIÓN DEL BYPASS EXISTENTE DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL DE BOGOTÁ DC".

PROPONENTE No. 1 ACF INGENIERIA S.A.S **NIT.** 901.049.628-5		
CONDICIONES TÉCNICAS HABILITANTES:		
AVAL DE LA PROPUESTA	**RESULTADO**	**OBSERVACIÓN**
AVAL DE LA PROPUESTA La propuesta técnica debe venir avalada y firmada por un Ingeniero Civil y/o Arquitecto, para lo cual se debe anexar Fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia de la matrícula profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional.	**CUMPLE**	El aval está firmado por el Señor Anthony Cuellar Flórez, Ingeniero Civil

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO El proponente debe adjuntar con la oferta las siguientes hojas de vida: • **Director de Obra:** Profesional en arquitectura y/o ingeniería civil y/o ingeniería sanitaria y/o ambiental con diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con título de especialización o maestría en servicios públicos domiciliarios, gerencia de proyecto de construcción, gerencia de construcciones, gerencia de obras civiles y de ingeniería, gerencia de proyectos de ingeniería, gerencia integral de proyectos, gerencia y dirección de obras, gerencia de proyectos de ingeniería, gerencia y control de la construcción, gerencia de proyectos de obras públicas y gerencia integral de proyectos, con cinco (05) años de experiencia a partir contados a partir de la obtención del título de posgrado, para realizar las funciones de director de ahora con una dedicación del 10%. Este profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo tres (3) contratos en obras de construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o remodelación y/o reparaciones locativas de instituciones públicas o privadas, donde se haya desempeñado Como director de obra. • **Residente de Obra** Profesional en Arquitectura y/o Ingeniería Civil y/o ingeniería sanitaria y/o ambiental con especialización en recursos hídricos arquitectura y/o ingeniería civil con cinco (05) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional para realizar las funciones de residente obra con una dedicación del 100%. El profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo dos (2) contratos en obras de construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o remodelación y/o reparaciones locativas de instituciones públicas o privadas, donde se haya desempeñado como Residente de Obra. • **Profesional en Salud Ocupacional:** Profesional en salud ocupacional y/o administración ambiental con especialización en higiene, seguridad y salud en el trabajo con dos (02) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional para realizar las funciones de Profesional en Salud	**NO CUMPLE**	GONZALO EDUARDO GONZALEZ PARDO, Ingeniero Ambiental y Sanitario, TP 17 enero de 2002, Especialización en Servicios Públicos Domiciliarios 12 de enero de 2012. **Contrato No. 541** CENAC EDUCACIÓN 2021" Mantenimiento Preventivo y Correctivo del edificio Bloque de Aulas de la Escuela de Infantería y las Unidades centralizadas por la CENAC EDUCACIÓN, ESPOM y ESPRO VIGENCIA 2021. Fecha Inicio 29 septiembre de 2021 Fecha Finalización 15 diciembre de 2021. **Contrato No. 430** CENAC EDUCACIÓN 2022" servicio de mantenimiento y adecuación de Bienes inmuebles para las Edificaciones e Instalaciones de las Unidades centralizadas por la CENAC EDUCACIÓN partida Fija. Fecha Inicio 27 mayo de 2022 Fecha Finalización 20 noviembre de 2022. **Contrato No. 086** CENAC TOLEMAIDA 2022 "Mantenimiento de Instalaciones de los Establecimientos de Sanidad Militar ESM Dispensario médico de Tolemaida y Fudra. Unidades centralizadas por la central Administrativa y Contable Regional de Tolemaida. Fecha Inicio 26 septiembre de 2022 Fecha Finalización 05 diciembre de 2022. ASLEY FERNANDO ESPEJO DIAZ Ingeniero civil 25 marzo de 2009, especialista en Recursos Hídricos de la Universidad católica del 10 de abril de 2015. **Contrato No. 20180025** Adecuación de Instituciones Educativas del Municipio de Florencia. Fecha Inicio 04 abril de 2019, Fecha Finalización 26 septiembre de 2019. **Contrato No. 541** CENAC EDUCACIÓN 2021" Mantenimiento Preventivo y Correctivo del edificio Bloque de Aulas de la Escuela de Infantería y las Unidades centralizadas por la CENAC EDUCACIÓN, ESPOM y ESPRO VIGENCIA 2021. Fecha Inicio 29 Septiembre de 2021 Fecha Finalización 15 Diciembre de 2021. ANDREA CAROLINA CORRECHA, Profesional en Salud Ocupacional 11 abril de 2015, licencia para Prestador del Servicio en Seguridad y

Ocupacional con una dedicación del 30%. El profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo dos (2) contratos en obras civiles en instituciones públicas o privadas, donde se haya desempeñado como Profesional en salud ocupacional.		Salud en el Trabajo en el Territorio Nacional del 04 mayo de 2015. **Contrato No. 541** CENAC EDUCACIÓN 2021" Mantenimiento Preventivo y Correctivo del edificio Bloque de Aulas de la Escuela de Infantería y las Unidades centralizadas por la CENAC EDUCACIÓN, ESPOM y ESPRO VIGENCIA 2021, Fecha Inicio 29 septiembre de 2021 Fecha Finalización 15 diciembre de 2021. **Contrato No. 430** CENAC EDUCACIÓN 2022" servicio de mantenimiento y adecuación de Bienes inmuebles para las Edificaciones e Instalaciones de las Unidades centralizadas por la CENAC EDUCACIÓN partida Fija. Fecha Inicio 27 de mayo de 2022 Fecha Finalización 20 de noviembre de 2022.
El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a restituir la apariencia original de toda área afectada en máximo cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de terminación de los trabajos. Para ello se deberán realizar tareas tales como resanes, pinturas y acabados sin cambiar la apariencia general de cada una de las áreas.	**SUBSANO**	
El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a entregar en perfectas condiciones las áreas que se vean afectadas por las actividades de instalación de las acometidas y todos los elementos que hacen parte de las mismas.	**SUBSANO**	
El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a entregar una vez finalizado el proyecto y antes del recibo a satisfacción para verificación lo siguiente:	**SUBSANO**	
Certificación RETIE/RETILAP según normatividad vigente.	**SUBSANO**	
EXPERIENCIA CERTIFICADA DEL PROPONENTE El proponente sea persona natural o jurídica deberán acreditar en el Registro Único de Proponentes – RUP, la experiencia mediante la presentación de: Hasta dos (02) contratos y/o certificaciones y/o actas de liquidación, cuya sumatoria sea superior al 100% del presupuesto del presente proceso, cuyo objeto corresponda a EJECUCIÓN OBRAS CIVILES DE MANTENIMIENTOS Y/O MEJORAMIENTOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS, DE INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, los contratos presentados deben tener fecha de terminación y liquidación anterior a la fecha de cierre del presente proceso.	**CUMPLE**	**Contrato No. 070 CENAC TOLEMAIDA 2023** "Mantenimiento de Instalaciones del Comando Briav25 de la brigada de aviación del ejército No.25 de misiones de aviación, Unidad Centralizada por la Central administrativa y Contable Regional Tolemaida"; Valor del Contrato $519.911.736,62

El proponente (Personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras naturales con domicilio en Colombia o extranjeras jurídicas con sucursal en Colombia) deberá presentar con su oferta el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la respectiva Cámara de Comercio **RENOVADO Y EN FIRME** conforme con el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011, de acuerdo a las Sentencias del 19 de septiembre de 2019 y del 9 de abril de 2021 y en el salvamento de voto de la Sentencia del 2 de junio de 2021 del Consejo de Estado Sección Tercera y concepto C – 480 de 2021 de la Agencia Nacional De Contratación Pública.		
PUNTAJE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ADICIONALES (PONDERACIÓN)	**CUMPLE**	Anexa Formulario de Ponderación Técnica en donde manifiesta Suministrar sin costo alguno

OBSERVACIONES

- Revisados los Documentos aportados para Subsanación a la propuesta presentada por ACF INGENIERIA S.A.S **NIT.** 901.049.628-5 se puede evidenciar que el Oferente **Aportó** los Documentos Soportes carta de compromiso firmada por los profesionales donde manifiestan la dedicación de tiempo al Proceso en mención, así mismo revisadas las Certificaciones de experiencia laboral de los tres profesionales los certifica el Oferente y anexa copia de los contratos suscritos por el oferente para el desarrollo del objeto contractual (contratante) y copia del contrato entre el oferente y el profesional. pero la profesional en salud Ocupacional No anexa los Documentos Soportes que Demuestren que cuente con la Especialización

- De igual manera aporto el Documento de ponderación técnica en donde se compromete a suministrar un dosificador de cloro para la purificación del agua potable que se encuentra en los tanques bajos del Hospital Militar Central **(07 Puntos)**, se compromete a suministrar un dosificador de cloro para la purificación del agua potable que se encuentra en los tanques altos del Hospital Militar Central **(07 Puntos),** se compromete a suministrar un mantenimiento a la red principal (correspondiente a la revisión de fugas, revisión manómetros, revisión de checke y reparación de las mismas) por un lapso de tres meses **(05 Puntos).** Para Un Total de **19 Puntos.**

Se deja constancia que el Evaluador Técnico ha encontrado que la propuesta presentada por ACF INGENIERIA S.A.S **NIT.** 901.049.628-5 **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE**

Dada en Bogotá D.C, a los 14 días del mes de Agosto de 2024.

YEZID GIRALDO OROZCO
Evaluador Técnico – Unidad de Apoyo Logístico HOMIL

PROPONENTE No. 2 ANX INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S **NIT.** 901.503.062-4		
CONDICIONES TÉCNICAS HABILITANTES:		
AVAL DE LA PROPUESTA	**RESULTADO**	**OBSERVACIÓN**
AVAL DE LA PROPUESTA La propuesta técnica debe venir avalada y firmada por un Ingeniero Civil y/o Arquitecto, para lo cual se debe anexar Fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia de la matrícula profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional.	**CUMPLE**	El aval está firmado por el Señor Nelson Yesid Rubio Garzón, Ingeniero civil de la Universidad católica de Colombia

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO El proponente debe adjuntar con la oferta las siguientes hojas de vida: • **<u>Director de Obra:</u>** Profesional en arquitectura y/o ingeniería civil y/o ingeniería sanitaria y/o ambiental con diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con título de especialización o maestría en servicios públicos domiciliarios, gerencia de proyecto de construcción, gerencia de construcciones, gerencia de obras civiles y de ingeniería, gerencia de proyectos de ingeniería, gerencia integral de proyectos, gerencia y dirección de obras, gerencia de proyectos de ingeniería, gerencia y control de la construcción, gerencia de proyectos de obras públicas y gerencia integral de proyectos, con cinco (05) años de experiencia a partir contados a partir de la obtención del título de posgrado, para realizar las funciones de director de ahora con una dedicación del 10%. Este profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo tres (3) contratos en obras de construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o remodelación y/o reparaciones locativas de instituciones públicas o privadas, donde se haya desempeñado Como director de obra. • **<u>Residente de Obra</u>** Profesional en Arquitectura y/o Ingeniería Civil y/o ingeniería sanitaria y/o ambiental con especialización en recursos hídricos arquitectura y/o ingeniería civil con cinco (05) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional para realizar las funciones de residente obra con una dedicación del 100%. El profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo dos (2) contratos en obras de construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o remodelación y/o reparaciones locativas de instituciones públicas o privadas, donde se haya desempeñado como Residente de Obra.	**NO SUBSANO**	LUIS FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ, Ingeniero Civil, TP 13 Agosto de 2004, Especialización en Gerencia de Proyectos 08 de marzo de 2019. **Contrato No. 001-2019** Diseño y Construcción de Torre Eleos Fecha Inicio 10 noviembre de 2019 Fecha Finalización 20 enero 2021. Se desempeñó como Director de Obra. Certifica Obras & Servicios S.A.S **Contrato** Diseño, Mantenimiento y adecuación de la Infraestructura para Uso de Bodega y oficinas Fecha Inicio 06 marzo 2023 Fecha Finalización 06 octubre 2023. Se desempeñó como Director de Obra. Certifica Obras & Servicios S.A.S **Contrato No. 019-2024** Contratar los Servicios de Mantenimiento preventivo, correctivo y recurrente integral con terminados a todo costo, incluido mano de obra y materiales de Buena calidad para la planta física de las sedes del colegio acacia II IED Fecha Inicio 30 mayo de 2024 Fecha Finalización 27 julio de 2024. Se desempeñó como Director de Obra. YENNY PAOLA MELO CALDERON, Ingeniera Civil TP. 07 octubre 2016, Especialista en Gerencia de Obra 29 septiembre 2017. **Mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo, mejoras y dotación a las Instalaciones de las oficinas de la Futera de santa marta** Fecha Inicio 30 agosto 2017 Fecha Finalización 31 julio de 2018; Adecuación de la Infraestructura existente para uso de Bodegas y maduración de frutas Fecha Inicio 06 agosto 2018 Fecha Finalización 12 noviembre 2021. Se desempeñó como Residente de Obra. Certifica proescala arquitectos S.A.S **Contrato No. 019-2024** Contratar los Servicios de Mantenimiento preventivo, correctivo y recurrente integral con terminados a todo costo, incluido mano de obra y materiales de Buena calidad para la planta física de las sedes del colegio acacia II IED Fecha Inicio 30 mayo de 2024 Fecha Finalización 27 julio de 2024. Se desempeñó como Director de Obra.

• **Profesional en Salud Ocupacional:** Profesional en salud ocupacional y/o administración ambiental con especialización en higiene, seguridad y salud en el trabajo con dos (02) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional para realizar las funciones de Profesional en Salud Ocupacional con una dedicación del 30%. El profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo dos (2) contratos en obras civiles en instituciones públicas o privadas, donde se haya desempeñado como Profesional en salud ocupacional.		DAGOBERTO ROSILLO RODRIGUEZ, profesional en salud Ocupacional 28 noviembre 2015, licencia para prestación de servicio en Seguridad y salud en el trabajo 12 febrero 2016 **Contrato No. 635-2021** Prestar los Servicios de Mantenimiento y Lavado de las redes hidrosanitarias del recinto ferial plaza de los artesanos de la secretaria distrital de desarrollo económico – SDDE Fecha Inicio 07 febrero 2022 Fecha de Finalización 06 abril 2022. Certifica Consorcio mantenimiento 2021. Profesional SST **Contrato No. 019-2024** Contratar los Servicios de Mantenimiento preventivo, correctivo y recurrente integral con terminados a todo costo, incluido mano de obra y materiales de Buena calidad para la planta física de las sedes del colegio acacia II IED Fecha Inicio 30 mayo de 2024 Fecha Finalización 27 julio de 2024. Se desempeñó como profesional en Salud Ocupacional.
El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a restituir la apariencia original de toda área afectada en máximo cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de terminación de los trabajos. Para ello se deberán realizar tareas tales como resanes, pinturas y acabados sin cambiar la apariencia general de cada una de las áreas.	**SUBSANO**	
El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a entregar en perfectas condiciones las áreas que se vean afectadas por las actividades de instalación de las acometidas y todos los elementos que hacen parte de las mismas.	**SUBSANO**	
El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a entregar una vez finalizado el proyecto y antes del recibo a satisfacción para verificación lo siguiente:	**SUBSANO**	
Certificación RETIE/RETILAP según normatividad vigente.	**SUBSANO**	
EXPERIENCIA CERTIFICADA DEL PROPONENTE El proponente sea persona natural o jurídica deberán acreditar en el Registro Único de Proponentes – RUP, la experiencia mediante la presentación de: Hasta dos (02) contratos y/o certificaciones y/o	**CUMPLE**	**Contrato No. 035-2023 AUEJPMP** "Adecuación de la Infraestructura Física para

actas de liquidación, cuya sumatoria sea superior al 100% del presupuesto del presente proceso, cuyo objeto corresponda a EJECUCIÓN OBRAS CIVILES DE MANTENIMIENTOS Y/O MEJORAMIENTOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS, DE INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, los contratos presentados deben tener fecha de terminación y liquidación anterior a la fecha de cierre del presente proceso. El proponente (Personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras naturales con domicilio en Colombia o extranjeras jurídicas con sucursal en Colombia) deberá presentar con su oferta el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la respectiva Cámara de Comercio **RENOVADO Y EN FIRME** conforme con el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011, de acuerdo a las Sentencias del 19 de septiembre de 2019 y del 9 de abril de 2021 y en el salvamento de voto de la Sentencia del 2 de junio de 2021 del Consejo de Estado Sección Tercera y concepto C – 480 de 2021 de la Agencia Nacional De Contratación Pública.		uso de la Justicia Penal Militar y Policial en Tolemaida"; Fecha Inicio del 12 septiembre 2023 Fecha Termino 22 diciembre de 2023, Valor del Contrato $373.911.004,42 **Contrato No. 036-2023 AUEJPMP** "Adecuación de la Infraestructura Física para uso de la Justicia Penal Militar y Policial en Tunja"; Fecha Inicio del 31 agosto 2023 Fecha Termino 11 de septiembre de 2023, Valor del Contrato $142.098.064,71
PUNTAJE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ADICIONALES (PONDERACIÓN)	**CUMPLE**	Anexa Formulario de Ponderación Técnica en donde manifiesta Suministrar sin costo alguno

OBSERVACIONES

Revisados los Documentos aportados para Subsanación a la propuesta presentada por ANX INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S **NIT.** 901.503.062-4 y la misma **NO CUMPLE** Teniendo en cuenta que anexo los Documentos Soportes de los profesionales Director de Obra, Residente de Obra y profesional en Salud Ocupacional y las certificaciones de Disponibilidad de Tiempo pero el Profesional en salud Ocupacional no Anexa Documentos que soporten la Especialización requerido de acuerdo al Pliego de condiciones.

- De igual manera aportó el Documento de ponderación técnica en donde se compromete a suministrar un dosificador de cloro para la purificación del agua potable que se encuentra en los tanques bajos del Hospital Militar Central **(07 Puntos)**, se compromete a suministrar un dosificador de cloro para la purificación del agua potable que se encuentra en los tanques altos del Hospital Militar Central **(07 Puntos),** se compromete a suministrar un mantenimiento a la red principal (correspondiente a la revisión de fugas, revisión manómetros, revisión de checke y reparación de las mismas) por un lapso de tres meses **(05 Puntos).** Para Un Total de **19 Puntos.**

Se deja constancia que el Evaluador Técnico ha encontrado que la propuesta presentada por ANX INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S **NIT.** 901.503.062-4 NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

Dada en Bogotá D.C, a los 14 días del mes de agosto de 2024.

YEZID GIRALDO OROZCO
Evaluador Técnico – Unidad de Apoyo Logístico HOMIL

PROPONENTE No. 3 CONSORCIO HOSMIL MAINGARQ **NIT.** 901.049.628-5		
CONDICIONES TÉCNICAS HABILITANTES:		
AVAL DE LA PROPUESTA	**RESULTADO**	**OBSERVACIÓN**
AVAL DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**	El aval está firmado por el Señor MIGUEL

La propuesta técnica debe venir avalada y firmada por un Ingeniero Civil y/o Arquitecto, para lo cual se debe anexar Fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia de la matrícula profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional.		ROBERTO MATEUS ACOSTA, Ingeniero Civil, TP 15 julio de 2004

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO El proponente debe adjuntar con la oferta las siguiente hojas de vida: • **<u>Director de Obra:</u>** Profesional en arquitectura y/o ingeniería civil y/o ingeniería sanitaria y/o ambiental con diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con título de especialización o maestría en servicios públicos domiciliarios, gerencia de proyecto de construcción, gerencia de construcciones, gerencia de obras civiles y de ingeniería, gerencia de proyectos de ingeniería, gerencia integral de proyectos, gerencia y dirección de obras, gerencia de proyectos de ingeniería, gerencia y control de la construcción, gerencia de proyectos de obras públicas y gerencia integral de proyectos, con cinco (05) años de experiencia a partir contados a partir de la obtención del título de posgrado, para realizar las funciones de director de ahora con una dedicación del 10%. Este profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo tres (3) contratos en obras de construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o remodelación y/o reparaciones locativas de instituciones públicas o privadas, donde se haya desempeñado Como director de obra. • **<u>Residente de Obra</u>** Profesional en Arquitectura y/o Ingeniería Civil y/o	**CUMPLE**	MIGUEL ROBERTO MATEUS, Ingeniero Civil de la Universidad Industrial de Santander TP 15 julio de 2004, Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción 17 junio de 2024 **Contrato de Obra No 014 de 2006** cuyo objeto fue la "CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO POLIDEPORTIVO COLEGIO NACIONAL UNIVERSITARIO SEDE NUEVA" El suscrito Secretario de Planeación del Municipio de Vélez Santander. Certifica Que el Ingeniero MIGUEL ROBERTO MATEUS ACOSTA, identificado con CC.13.957.958 de Vélez Santander, se desempeñó como INGENIERO DIRECTOR DE OBRA, celebrado entre este Municipio y el Ingeniero Miguel Roberto Mateus Acosta durante el periodo comprendido entre el 25 de Agosto de 2006 y el 23 de Noviembre de 2006. **Contrato de Obra No. 090 de 2013**, cuyo objeto fue el Mantenimiento de la Estación de Policía del Municipio de san Joaquín, el Suscrito secretario de planeación y obras públicas del Municipio de san Joaquín certifica En calidad de Supervisor del contrato , que el Ingeniero MIGUEL ROBERTO MATEUS ACOSTA se desempeñó como Ingeniero Director de Obra y contratista, fecha de inicio del día 14 de agosto de 2013 y una fecha de terminación del día 22 de diciembre de 2013. **Contrato de Obra No 005 de mayo 25 de 2005**, cuyo Objeto "MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS RURALES DEL MUNICIPIO DE VÉLEZ" suscrito entre este municipio y el Ing. MIGUEL ROBERTO MATEUS ACOSTA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13.957.958 expedida en Vélez, con una duración de Sesenta (60) días, y liquidado el Diecinueve (19) de julio de 2005, se desempeñó como Ingeniero Director de Obra, con una dedicación del 50%, el Ingeniero MIGUEL ROBERTO MATEUS ACOSTA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13.957.958 expedida en Vélez JUAN LUIS BELTRAN BELTRAN Ingeniero Civil

ingeniería sanitaria y/o ambiental con especialización en recursos hídricos arquitectura y/o ingeniería civil con cinco (05) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional para realizar las funciones de residente obra con una dedicación del 100%. El profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo dos (2) contratos en obras de construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o remodelación y/o reparaciones locativas de instituciones públicas o privadas, donde se haya desempeñado como Residente de Obra. • **Profesional en Salud Ocupacional:** Profesional en salud ocupacional y/o administración ambiental con especialización en higiene, seguridad y salud en el trabajo con dos (02) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional para realizar las funciones de Profesional en Salud Ocupacional con una dedicación del 30%. El profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo dos (2) contratos en obras civiles en instituciones públicas o privadas, donde se haya desempeñado como Profesional en salud ocupacional.		de la Universidad Pontificia Bolivariana TP 05 diciembre 2013, Especialista en Vías Terrestres del 09 mayo del 2014 **Contrato CM-004-2020** Cuyo Objeto "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA TRES (03) PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO PARRA, SANTANDER" Fecha de Inicio 04 diciembre de 2020, Fecha de Finalización 28 diciembre 2020. Ingeniero de Apoyo No. 1. **Contrato No. 154-2019** Cuyo Objeto es la Interventoría para la Construcción de Obras de estabilización y rehabilitación de vías terciarias en el municipio de Florián Santander Fecha de Inicio 24 octubre de 2019, Fecha de Finalización 30 diciembre 2019. CAROLINA PIMENTEL NARANJO, Ingeniera Ambiental de la Universidad Pontificia Bolivariana TO. 16 diciembre 2008, Especialista en Salud Ocupacional de la Universidad Manuela Beltrán 24 octubre 2014, licencia en seguridad y salud en el trabajo 28 febrero 2015.
El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a restituir la apariencia original de toda área afectada en máximo cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de terminación de los trabajos. Para ello se deberán realizar tareas tales como resanes, pinturas y acabados sin cambiar la apariencia general de cada una de las áreas.	**CUMPLE**	
El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a entregar en perfectas condiciones las áreas que se vean afectadas por las actividades de instalación de las acometidas y todos los elementos que hacen parte de las mismas.	**CUMPLE**	
El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a entregar una vez finalizado el proyecto y antes del recibo a satisfacción para verificación lo siguiente:	**CUMPLE**	
Certificación RETIE/RETILAP según normatividad vigente.	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA CERTIFICADA DEL PROPONENTE El proponente sea persona natural o jurídica		

deberán acreditar en el Registro Único de Proponentes – RUP, la experiencia mediante la presentación de: Hasta dos (02) contratos y/o certificaciones y/o actas de liquidación, cuya sumatoria sea superior al 100% del presupuesto del presente proceso, cuyo objeto corresponda a EJECUCIÓN OBRAS CIVILES DE MANTENIMIENTOS Y/O MEJORAMIENTOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS, DE INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, los contratos presentados deben tener fecha de terminación y liquidación anterior a la fecha de cierre del presente proceso. El proponente (Personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras naturales con domicilio en Colombia o extranjeras jurídicas con sucursal en Colombia) deberá presentar con su oferta el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la respectiva Cámara de Comercio **RENOVADO Y EN FIRME** conforme con el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011, de acuerdo a las Sentencias del 19 de septiembre de 2019 y del 9 de abril de 2021 y en el salvamento de voto de la Sentencia del 2 de junio de 2021 del Consejo de Estado Sección Tercera y concepto C – 480 de 2021 de la Agencia Nacional De Contratación Pública.	**NO CUMPLE**	**Contrato No. 05602 "**Adecuación del Centro Regulador de urgencias y emergencias de la secretaria de Salud del Departamento de Santander, Valor del Contrato $ 76.309.369,37 **Contrato No. 021** "Desmonte de la teja de Asbesto Cemento e Instalación de Cubierta de los techos de la Sede D de la Institución educative de Santander". Valor del Contrato $ 126.613.037,19
PUNTAJE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ADICIONALES (PONDERACIÓN)	**CUMPLE**	Anexa Formulario de Ponderación Técnica en donde manifiesta Suministrar sin costo alguno

OBSERVACIONES

- Se efectuó la verificación a la propuesta presentada por CONSORCIO HOSMIL MAINGARQ **NIT.** 901.049.628-5 y la misma **NO CUMPLE** teniendo en cuenta que en el Ítems de Experiencia el Oferente Anexa Dos certificaciones de Contratos, pero al Sumar el Valor de estas Dos da Un Valor Inferior al 100% del valor de este proceso, Además el Contrato No. 21 No demuestra en el Objeto del contrato actividades relacionadas con mantenimiento, mejoramiento y/o reparaciones.

- De igual manera aportó el Documento de ponderación técnica en donde se compromete a Suministrar un dosificador de cloro para la purificación del agua potable que se encuentra en los tanques bajos del Hospital Militar Central **(07 Puntos)**, se compromete a suministrar un dosificador de cloro para la purificación del agua potable que se encuentra en los tanques altos del Hospital Militar Central **(07 Puntos),** se compromete a suministrar un mantenimiento a la red principal (correspondiente a la revisión de fugas, revisión manómetros, revisión de checke y reparación de las mismas) por un lapso de tres meses **(05 Puntos).** Para Un Total de **19 Puntos.**

Se deja constancia que el Evaluador Técnico ha encontrado que la propuesta presentada por CONSORCIO HOSMIL MAINGARQ **NIT.** 901.049.628-5 **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE**

Dada en Bogotá D.C, a los 14 días del mes de agosto de 2024.

YEZID GIRALDO OROZCO
Evaluador Técnico – Unidad de Apoyo Logístico HOMIL

PROPONENTE No. 4 CONSORCIO MANTENIMIENTO IBC		
CONDICIONES TÉCNICAS HABILITANTES:		
AVAL DE LA PROPUESTA	**RESULTADO**	**OBSERVACIÓN**
AVAL DE LA PROPUESTA La propuesta técnica debe venir avalada y firmada por un Ingeniero Civil y/o Arquitecto, para lo cual se debe anexar Fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia de la matrícula profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional.	**CUMPLE**	El aval está firmado por el Señor Juan David Peña Gutiérrez Arquitecto

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO El proponente debe adjuntar con la oferta las siguientes hojas de vida: • **Director de Obra:** Profesional en arquitectura y/o ingeniería civil y/o ingeniería sanitaria y/o ambiental con diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con título de especialización o maestría en servicios públicos domiciliarios, gerencia de proyecto de construcción, gerencia de construcciones, gerencia de obras civiles y de ingeniería, gerencia de proyectos de ingeniería, gerencia integral de proyectos, gerencia y dirección de obras, gerencia de proyectos de ingeniería, gerencia y control de la construcción, gerencia de proyectos de obras públicas y gerencia integral de proyectos, con cinco (05) años de experiencia a partir contados a partir de la obtención del título de posgrado, para realizar las funciones de director de ahora con una dedicación del 10%. Este profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo tres (3) contratos en obras de construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o remodelación y/o reparaciones locativas de instituciones públicas o privadas, donde se haya desempeñado Como director de obra. • **Residente de Obra** Profesional en Arquitectura y/o Ingeniería Civil y/o ingeniería sanitaria y/o ambiental con especialización en recursos hídricos arquitectura y/o ingeniería civil con cinco (05) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional para realizar las funciones de residente obra con una dedicación del 100%. El profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo dos (2) contratos en obras de construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o remodelación y/o reparaciones locativas de instituciones públicas o privadas, donde se haya desempeñado como Residente de Obra. • **Profesional en Salud Ocupacional:** Profesional en salud ocupacional y/o administración ambiental con especialización en higiene, seguridad y salud en el trabajo con dos (02) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional para realizar las funciones de Profesional en Salud	**SUBSANO**	DIEGO MAURICIO SARMIENTO NIÑO, Ingeniero Civil, TP 08 Abril 2013, Especialista en Desarrollo y Gerencia integral de Proyectos septiembre 2015 **PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN S.A.S** Certifica que el señor Diego Mauricio Sarmiento Niño Laboró en la empresa y se desempeñó como Director de Obra en los Proyecto Construcción de 34 casa tipo 2, del proyecto inmobiliario senderos de san andres Fecha de Inicio 24 junio 2013 Fecha Finalización 05 noviembre 2014. **TECNI TECH (TALERO HNOS CONSTRUCCIONES)** Certifica que el señor Diego Mauricio Sarmiento Niño Laboró en la empresa para las obras ejecutadas tanto en la Construcción, adecuación y mejoramiento de Edificaciones. Desempeñando el Cardo de Director de Obra Fecha de Inicio 01 junio 2020 Fecha Finalización 08 agosto 2022. **ARQ. EDISON ALIRIO GARCIA QUINTERO** Certifica que el señor Diego Mauricio Sarmiento Niño Laboró en la empresa y se desempeñó como Director de Obra en los Proyecto Reparación locativa Primera Etapa de la Sede Educativa PICA-PICA del municipio Pamplonita Norte de Santander. Fecha de Inicio 09 julio 2015 Fecha Finalización 17 mayo 2016. JUAN CARLOS MONTES ALVAREZ, Ingeniero Civil TP 19 diciembre 2013, Magister en Ingeniería civil 20 octubre 2017. **Contrato CO-SPIF-004** Construcción del edificio del Sistema integral de gestión del riesgo "S.O.S" CITARA. Se desempeñó como Residente de Obra. Fecha de Inicio 09 enero 2018 Fecha Finalización 07 junio 2019. CORSIL S.A.S Certifica que el Señor Juan carlos montes se desempeñó como Residente de Obra en el proyecto Construcción de la Institución educative san José. Fecha de Inicio 28 marzo 2017 Fecha Finalización 17 noviembre 2019. ELIZABETH BELTRAN INFANTE, Ingeniera Ambiental TP. 04 diciembre 2014, Especialista Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo septiembre 2019. licencia de Seguridad y salud en el trabajo 19 noviembre 2019. **Contrato No. 8941 de 2018** Realizar las

Ocupacional con una dedicación del 30%. El profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo dos (2) contratos en obras civiles en instituciones públicas o privadas, donde se haya desempeñado como Profesional en salud ocupacional.		reparaciones locativas y atención de emergencias Requeridas en los centros y sedes donde la secretaria distrital de integración presta sus Servicios sociales. Profesional de Salud en Salud Ocupacional. Fecha de Inicio 01 noviembre 2018 Fecha Finalización 06 diciembre 2019. **Contrato No. 68573-002-2020** Construcción y puesta en funcionamiento del jardín infantile campo verde en la localidad de bosa**.** Fecha de Inicio 04 febrero 2020 Fecha Finalización 05 marzo 2021.
El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a restituir la apariencia original de toda área afectada en máximo cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de terminación de los trabajos. Para ello se deberán realizar tareas tales como resanes, pinturas y acabados sin cambiar la apariencia general de cada una de las áreas.	**SUBSANO**	
El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a entregar en perfectas condiciones las áreas que se vean afectadas por las actividades de instalación de las acometidas y todos los elementos que hacen parte de las mismas.	**SUBSANO**	
El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a entregar una vez finalizado el proyecto y antes del recibo a satisfacción para verificación lo siguiente:	**SUBSANO**	
Certificación RETIE/RETILAP según normatividad vigente.	**SUBSANO**	
EXPERIENCIA CERTIFICADA DEL PROPONENTE El proponente sea persona natural o jurídica deberán acreditar en el Registro Único de Proponentes – RUP, la experiencia mediante la presentación de: Hasta dos (02) contratos y/o certificaciones y/o actas de liquidación, cuya sumatoria sea superior al 100% del presupuesto del presente proceso, cuyo objeto corresponda a EJECUCIÓN OBRAS CIVILES DE MANTENIMIENTOS Y/O MEJORAMIENTOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS, DE INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, los contratos presentados deben tener fecha de terminación y liquidación anterior a la fecha de cierre del presente proceso. El proponente (Personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras naturales con domicilio en Colombia o extranjeras jurídicas con sucursal en Colombia) deberá presentar con su oferta el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la	**CUMPLE**	**Contrato No. 010-2016** "Mantenimiento y Adecuación de tres bodegas de propiedad de ATSEI de Colombia ltda ubicadas en la ciudad de Bogotá, Valor del Contrato $ 502.756.589 **Contrato Obra Pública No. 016-2017** "Estudios, Diseños y Construcción de mejoramiento de Viviendas en el marco del Convenio Interadministrativo No. 382 de 2016 entre el DPS-FIP y el Municipio de el Guacamayo Santander y la empresa Construcciones BOZAR S.A.S". Valor del Contrato $ 423.728.814

respectiva Cámara de Comercio **RENOVADO Y EN FIRME** conforme con el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011, de acuerdo a las Sentencias del 19 de septiembre de 2019 y del 9 de abril de 2021 y en el salvamento de voto de la Sentencia del 2 de junio de 2021 del Consejo de Estado Sección Tercera y concepto C – 480 de 2021 de la Agencia Nacional De Contratación Pública.		
PUNTAJE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ADICIONALES (PONDERACIÓN)	**CUMPLE**	Anexa Formulario de Ponderación Técnica en donde manifiesta Suministrar sin costo alguno

OBSERVACIONES

- revisados los documentos aportados en la Subsanación por parte del CONSORCIO MANTENIMIENTO Podemos evidenciar que esta **CUMPLE** ya que entregó los documentos soportes del personal mínimo requerido.

De Igual forma entregó la carta firmada donde El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a cumplir con el Numeral 8.4.4, 8.4.5, 8.4.6, 8.4.7

- Así mismo aportó el Documento de ponderación técnica en donde se compromete a suministrar un dosificador de cloro para la purificación del agua potable que se encuentra en los tanques bajos del Hospital Militar Central **(07 Puntos)**, se compromete a suministrar un dosificador de cloro para la purificación del agua potable que se encuentra en los tanques altos del Hospital Militar Central **(07 Puntos),** se compromete a suministrar un mantenimiento a la red principal (correspondiente a la revisión de fugas, revisión manómetros, revisión de checke y reparación de las mismas) por un lapso de tres meses **(05 Puntos).** Para Un Total de **19 Puntos.**

Se deja constancia que el Evaluador Técnico ha encontrado que la propuesta presentada por CONSORCIO MANTENIMIENTO IBC **CUMPLE TÉCNICAMENTE**

Dada en Bogotá D.C, a los 14 días del mes de agosto de 2024.

YEZID GIRALDO OROZCO
Evaluador Técnico – Unidad de Apoyo Logístico HOMIL

PROPONENTE No. 5 CONSORCIO TOLEMAIDA 24		
CONDICIONES TÉCNICAS HABILITANTES:		
AVAL DE LA PROPUESTA	**RESULTADO**	**OBSERVACIÓN**
AVAL DE LA PROPUESTA La propuesta técnica debe venir avalada y firmada por un Ingeniero Civil y/o Arquitecto, para lo cual se debe anexar Fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia de la matrícula profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional.	**SUBSANO**	El aval está firmado por el Señor GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ CHAVARRO, Ingeniero Civil, TP 24 julio 1997

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO El proponente debe adjuntar con la oferta las siguientes hojas de vida: • **Director de Obra:** Profesional en arquitectura y/o ingeniería civil y/o ingeniería sanitaria y/o ambiental con diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con título de especialización o maestría en servicios públicos domiciliarios, gerencia de proyecto de construcción, gerencia de construcciones, gerencia de obras civiles y de ingeniería, gerencia de proyectos de ingeniería, gerencia integral de proyectos, gerencia y dirección de obras, gerencia de proyectos de ingeniería, gerencia y control de la construcción, gerencia de proyectos de obras públicas y gerencia integral de proyectos, con cinco (05) años de experiencia a partir contados a partir de la obtención del título de posgrado, para realizar las funciones de director de ahora con una dedicación del 10%. Este profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo tres (3) contratos en obras de construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o remodelación y/o reparaciones locativas de instituciones públicas o privadas, donde se haya desempeñado Como director de obra. • **Residente de Obra** Profesional en Arquitectura y/o Ingeniería Civil y/o ingeniería sanitaria y/o ambiental con especialización en recursos hídricos arquitectura y/o ingeniería civil con cinco (05) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional para realizar las funciones de residente obra con una dedicación del 100%. El profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo dos (2) contratos en obras de construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o remodelación y/o reparaciones locativas de instituciones públicas o privadas, donde se haya	**NO CUMPLE**	JUAN CAMILO FERNANDEZ , Arquitecto de la Universidad de Ibagué, TP 27 junio 2014 , Especialista en Gerencia de Proyectos 01 diciembre de 2018 **OBR_EDU_037 2019** "Construcción, Ampliación, Mejoramiento y Adecuación de la Institución educativa José Joaquín Flores hernandez. Sede Bello Horizonte". Director de Obra. **Contrato No. 003** "Construcción, Ampliación, Mejoramiento y Adecuación de la Institución educativa Antonio Nariño Sede la Loma (Ibagué) Tolima". Director de Obra. **Contrato No. 002 Contrato a todo Costo para las Obras de mejoramiento** de la I.E PACARNI Sede Principal Municipio de Tesalia, I.E Patio Bonito Sede Principal Municipio de Nataga, I.E el Paraiso Sede Termopilas (Algeciras) en el Departamento del Huila. Director de Obra. Joaquín Alberto Álvarez delgadillo, Ingeniero civil, TP 19 abril 2007, magister en Ingeniería Civil con Énfasis en Hidrología e Hidráulica de la Universidad javeriana 08 septiembre de 2012. **Contrato No. 010 "** Mantenimiento y adecuación de la Infraestructura Física de la Escuela Rural San Pedro, Ubicada en la Vereda Parroquia en el Municipio de Armero Guayabal. Fecha Inicio 20 Septiembre 2021 Fecha de Finalización 25 Octubre 2021. Ingeniero Residente Contrato No. 024 "Mejoramiento y Adecuación de la batería Sanitaria de la Institución Educativa Sede darío Echandía Sede Primaria del Instituto Armero en el Municipio de Armero Guayabal.Fecha

desempeñado como Residente de Obra. • **<u>Profesional en Salud Ocupacional:</u>** Profesional en salud ocupacional y/o administración ambiental con especialización en higiene, seguridad y salud en el trabajo con dos (02) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional para realizar las funciones de Profesional en Salud Ocupacional con una dedicación del 30%. El profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo dos (2) contratos en obras civiles en instituciones públicas o privadas, donde se haya desempeñado como Profesional en salud ocupacional.		Inicio 06 agosto 2021 Fecha de Finalización 2 septiembre 2021. Ingeniero Residente YEIMY NATALY NOVA DUARTE Ingeniera Industrial Universidad ECCI febrero de 2020, Especialista en Gerencia de Seguridad y salud en el Trabajo 15 septiembre de 2021, licencia prestación de servicios en Seguridad y salud en el Trabajo 06 octubre de 2021 **Contrato de Obra No. 1007 de 2017** Consorcio VISR GIGANTE Y PITAL Objeto del Contrato "Construcción de Vivienda de Interés Social Rural para los Municipios de Gigante y Pital, Departamento del Huila. Cargo Residente HSE Fecha de Inicio 21 diciembre de 2015 Fecha de Finalización 21 marzo de 2016. **H&L S.A.S** con NIT 900.384.193-5 Certifica que la Señora Yeimi Nataly Nova Duarte se desempeñó como Residente SST y Coordinadora SG-SST desde el 23 diciembre de 2020, fecha expedición Certificado 22 Junio de 2022.
El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a restituir la apariencia original de toda área afectada en máximo cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de terminación de los trabajos. Para ello se deberán realizar tareas tales como resanes, pinturas y acabados sin cambiar la apariencia general de cada una de las áreas.	**CUMPLE**	
El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a entregar en perfectas condiciones las áreas que se vean afectadas por las actividades de instalación de las acometidas y todos los elementos que hacen parte de las mismas.	**CUMPLE**	
El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a entregar una vez finalizado el proyecto y antes del recibo a satisfacción para verificación lo siguiente:	**CUMPLE**	
Certificación RETIE/RETILAP según normatividad vigente.	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA CERTIFICADA DEL PROPONENTE El proponente sea persona natural o jurídica deberán acreditar en el Registro Único de Proponentes – RUP, la experiencia mediante la	**CUMPLE**	

presentación de: Hasta dos (02) contratos y/o certificaciones y/o actas de liquidación, cuya sumatoria sea superior al 100% del presupuesto del presente proceso, cuyo objeto corresponda a EJECUCIÓN OBRAS CIVILES DE MANTENIMIENTOS Y/O MEJORAMIENTOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS, DE INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, los contratos presentados deben tener fecha de terminación y liquidación anterior a la fecha de cierre del presente proceso. El proponente (Personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras naturales con domicilio en Colombia o extranjeras jurídicas con sucursal en Colombia) deberá presentar con su oferta el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la respectiva Cámara de Comercio **RENOVADO Y EN FIRME** conforme con el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011, de acuerdo a las Sentencias del 19 de septiembre de 2019 y del 9 de abril de 2021 y en el salvamento de voto de la Sentencia del 2 de junio de 2021 del Consejo de Estado Sección Tercera y concepto C – 480 de 2021 de la Agencia Nacional De Contratación Pública.		**Contrato No. 225** "Mejoramiento de Vivienda y Saneamiento Básico Rural varias veredas Casabianca Tolima, Valor del Contrato $ 802.910.000 **Contrato No. 059-07** "Construcción, Mantenimiento, Mejoramiento y Adecuación establecimientos educativos en el Municipio de Piedras Tolima". Valor del Contrato $ 1.307.246.915
PUNTAJE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ADIC IONALES (PONDERACIÓN)	**CUMPLE**	Anexa Formulario de Ponderación Técnica en donde manifiesta Suministrar sin costo alguno

OBSERVACIONES

- Una vez revisada la Documentación Soporte entregada por parte del CONSORCIO TOLEMAIDA 24 para la Subsanación del Personal Mínimo requerido se pudo evidenciar que allegaron las certificaciones correspondientes y la carta de Compromiso de disponibilidad de tiempo mínimo en el proyecto, Pero la Profesional en Salud Ocupacional NO cumple los requisitos ya que es Ingeniera Industrial por lo cual el proponente **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE.**

En el Ítem del Aval técnico se Subsana por parte del proponente los Documentos Soportes del profesional (Ingeniero o Arquitecto).

- De igual manera aportó el Documento de ponderación técnica en donde se compromete a suministrar un dosificador de cloro para la purificación del agua potable que se encuentra en los tanques bajos del Hospital Militar Central **(07 Puntos)**, se compromete a suministrar un dosificador de cloro para la purificación del agua potable que se encuentra en los tanques altos del Hospital Militar Central **(07 Puntos),** se compromete a suministrar un mantenimiento a la red principal (correspondiente a la revisión de fugas, revisión manómetros, revisión de checke y reparación de las mismas) por un lapso de tres meses **(05 Puntos).** Para Un Total de **19 Puntos.**

Se deja constancia que el Evaluador Técnico ha encontrado que la propuesta presentada por CONSORCIO TOLEMAIDA 24 **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE**

Dada en Bogotá D.C, a los 14 días del mes de agosto de 2024.

YEZID GIRALDO OROZCO
Evaluador Técnico – Unidad de Apoyo Logístico HOMIL

PROPONENTE No. 6 CONSTRUCCIONES ARES S.A.S	**NIT.** 804.005.999-1	
CONDICIONES TÉCNICAS HABILITANTES:		
AVAL DE LA PROPUESTA	**RESULTADO**	**OBSERVACIÓN**
AVAL DE LA PROPUESTA La propuesta técnica debe venir avalada y firmada por un Ingeniero Civil y/o Arquitecto, para lo cual se debe anexar Fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia de la matrícula profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional.	**CUMPLE**	El aval está firmado por el Señor GABRIEL ANDRES SILVA CHAPARRO, Ingeniero Civil TP 20 JUNIO 2019.

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO El proponente debe adjuntar con la oferta las siguientes hojas de vida: • **<u>Director de Obra:</u>** Profesional en arquitectura y/o ingeniería civil y/o ingeniería sanitaria y/o ambiental con diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con título de especialización o maestría en servicios públicos domiciliarios, gerencia de proyecto de construcción, gerencia de construcciones, gerencia de obras civiles y de ingeniería, gerencia de proyectos de ingeniería, gerencia integral de proyectos, gerencia y dirección de obras, gerencia de proyectos de ingeniería, gerencia y control de la construcción, gerencia de proyectos de obras públicas y gerencia integral de proyectos, con cinco (05) años de experiencia a partir contados a partir de la obtención del título de posgrado, para realizar las funciones de director de ahora con una dedicación del 10%. Este profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo tres (3) contratos en obras de construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o remodelación y/o reparaciones locativas de instituciones públicas o privadas, donde se haya desempeñado Como director de obra. • **<u>Residente de Obra</u>** Profesional en Arquitectura y/o Ingeniería Civil y/o ingeniería sanitaria y/o ambiental con especialización en recursos hídricos arquitectura y/o ingeniería civil con cinco (05) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional para realizar las funciones de residente obra con una dedicación del 100%. El profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo dos (2) contratos en obras de construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o remodelación y/o reparaciones locativas de instituciones públicas o privadas, donde se haya desempeñado como Residente de Obra. • **<u>Profesional en Salud Ocupacional:</u>**	**CUMPLE**	SIERVO ANTONIO GALLO REY, Ingeniero Civil del a Universidad Industrial de santander, TP 20 noviembre de 1986, Especialización en Gerencia de Proyectos de Construcción 03 diciembre de 1996. **Ruiz Escobar y CIA S.A** Construcción centro comercial Altos del Porvenir que Consta de 17 locales , 20 apartamentos Fecha Inicio Enero de 1996 Fecha de Finalización julio de 1996, Director de Obra **CONSTRUPETROL S.A**" el Suscrito gerente ejecutivo de la Constructora petrolera Sociedad Anónima certifica que el Señor Siervo Antonio Gallo Rey Laboró para la empresa en mención desde 10 marzo de 1998 hasta el 30 enero de 1999, tiempo en el cual se desempeñó como Director de Obra En la Obra Cerros del campestre. El Suscrito ROBERTO ENRIQUE RODRIGUEZ RUIZ certifica que el Señor Siervo Antonio Gallo Rey "Construcción de Obras de Control geotécnicos requeridas en el derecho de vía del gasoducto Cusiana apaia Bogotá en las abscisas K0+800, K0+390, K4+400, K77+600 en el área de Influencia de los Municipios de Fosca, Caqueza y Quetame. Fecha de Inicio 29 julio 2002 Fecha de Finalización 26 septiembre 2002. Se desempeñó como Director de Obra. JUAN DIEGO BARRAGAN MANTILLA Ingeniero civil Universidad Pontificia Bolivariana 14 marzo 2019, Especialista en evaluación y gerencia de proyectos Universidad Industrial de Santander 18 junio de 2021 **MILLENNIUM CONSTRUCTORA SAS** Certifica que el señor juan diego Barragán mantilla laboró desde 16 abril de 2020 hasta 30 agosto de 2020 como Ingeniero Residente del proyecto mantenimiento y remodelación de la Infraestructura **de la** casa 1-17 Conjunto Santillana en el Municipio de pie de Cuesta **CONSORCIO A&G** certifica que el Señor Juan Diego barragán se desempeñó como Ingeniero Residente de obra para el Contrato No. SAMC-012-2020 CUOY Objeto fue "Realizar las Obras para el mantenimiento y Adecuación de los Cerramientos de la Sede de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería". MADELIN ROXANA HERREÑO CRUZ, Ingeniera Ambiental TP 25 noviembre de 2016,

Profesional en salud ocupacional y/o administration ambiental con especialización en higiene, seguridad y salud en el trabajo con dos (02) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional para realizar las funciones de Profesional en Salud Ocupacional con una dedicación del 30%. El profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo dos (2) contratos en obras civiles en instituciones públicas o privadas, donde se haya desempeñado como Profesional en salud ocupacional.		Especialista en gerencia en Riesgos laborales Seguridad y salud en el Trabajo; Licencia en Seguridad y salud en el Trabajo 19 junio de 2019. **CONSORCIO A&G** certifica que la Señora Madelin Roxana Herreño Cruz se desempeñó como Coordinadora de SST para el Contrato No. SAMC-012-2020 CUOY Objeto fue "Realizar las Obras para el mantenimiento y Adecuación de los Cerramientos de la Sede de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería". **CONSORCIO PLAN VERDE** certifica que la Señora Madelin Roxana Herreño Cruz se desempeñó como Ingeniera ambiental Fecha Inicio 22 julio de 2019 fecha Finalización 31 octubre 2019.
El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a restituir la apariencia original de toda área afectada en máximo cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de terminación de los trabajos. Para ello se deberán realizar tareas tales como resanes, pinturas y acabados sin cambiar la apariencia general de cada una de las áreas.	**SUBSANO**	
El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a entregar en perfectas condiciones las áreas que se vean afectadas por las actividades de instalación de las acometidas y todos los elementos que hacen parte de las mismas.	**SUBSANO**	
El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a entregar una vez finalizado el proyecto y antes del recibo a satisfacción para verificación lo siguiente:	**SUBSANO**	
Certificación RETIE/RETILAP según normatividad vigente.	**SUBSANO**	
EXPERIENCIA CERTIFICADA DEL PROPONENTE El proponente sea persona natural o jurídica deberán acreditar en el Registro Único de Proponentes – RUP, la experiencia mediante la presentación de: Hasta dos (02) contratos y/o certificaciones y/o actas de liquidación, cuya sumatoria sea superior al 100% del presupuesto del presente proceso, cuyo objeto corresponda a EJECUCIÓN OBRAS CIVILES DE MANTENIMIENTOS Y/O MEJORAMIENTOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS, DE INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, los contratos presentados deben tener fecha de terminación y liquidación anterior a la fecha de cierre del presente proceso.	**CUMPLE**	**Contrato No. 20-6-100-17-23** "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Instalaciones adscritas al Departamento de Policia Caquetá y a las demás unidades especializadas de su Jurisdicción, con Ejecución por tracto sucesivo, a precios unitarios fijos sin fórmulo de reajuste" Valor del Contrato $ 1.065.000.000,00

El proponente (Personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras naturales con domicilio en Colombia o extranjeras jurídicas con sucursal en Colombia) deberá presentar con su oferta el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la respectiva Cámara de Comercio **RENOVADO Y EN FIRME** conforme con el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011, de acuerdo a las Sentencias del 19 de septiembre de 2019 y del 9 de abril de 2021 y en el salvamento de voto de la Sentencia del 2 de junio de 2021 del Consejo de Estado Sección Tercera y concepto C – 480 de 2021 de la Agencia Nacional De Contratación Pública.		
PUNTAJE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ADICIONALES (PONDERACIÓN)	**CUMPLE**	Anexa Formulario de Ponderación Técnica en donde manifiesta Suministrar sin costo alguno

OBSERVACIONES

- Una vez revisada la documentación aportada por CONSTRUCCIONES AREAS S.A.S **NIT.** 804.005.999-1 para la Subsanación de las Observaciones, se pudo evidenciar que anexa los documentos requeridos por la Entidad (carta firmada donde El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a cumplir con el Numeral 8.4.4, 8.4.5, 8.4.6, 8.4.7) por lo que se manifiesta que el Proponente **CUMPLE** con los requisitos técnicos.

- De igual manera aportó el Documento de ponderación técnica en donde se compromete a suministrar un dosificador de cloro para la purificación del agua potable que se encuentra en los tanques bajos del Hospital Militar Central **(07 Puntos)**, se compromete a suministrar un dosificador de cloro para la purificación del agua potable que se encuentra en los tanques altos del Hospital Militar Central **(07 Puntos),** se compromete a suministrar un mantenimiento a la red principal (correspondiente a la revisión de fugas, revisión manómetros, revisión de checke y reparación de las mismas) por un lapso de tres meses **(05 Puntos).** Para Un Total de **19 Puntos.**

Se deja constancia que el Evaluador Técnico ha encontrado que la propuesta presentada por CONSTRUCCIONES AREAS S.A.S **NIT.** 804.005.999-1 **CUMPLE TÉCNICAMENTE**

Dada en Bogotá D.C, a los 14 días del mes de agosto de 2024.

YEZID GIRALDO OROZCO
Evaluador Técnico – Unidad de Apoyo Logístico HOMIL

PROPONENTE No. 7 GRUPO EMPRESARIAL PINZÓN MUÑOZ GEPM **NIT.** 900.372.215-7		
CONDICIONES TÉCNICAS HABILITANTES:		
AVAL DE LA PROPUESTA	**RESULTADO**	**OBSERVACIÓN**
AVAL DE LA PROPUESTA La propuesta técnica debe venir avalada y firmada por un Ingeniero Civil y/o Arquitecto, para lo cual se debe anexar Fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia de la matrícula profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional.	**CUMPLE**	El aval está firmado por el Señor DAVID ESTEBAN BARCO BASCO, Ingeniero Civil TP 19 abril 2018.

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO El proponente debe adjuntar con la oferta las siguientes hojas de vida: • **<u>Director de Obra:</u>** Profesional en arquitectura y/o ingeniería civil y/o ingeniería sanitaria y/o ambiental con diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con título de especialización o maestría en servicios públicos domiciliarios, gerencia de proyecto de construcción, gerencia de construcciones, gerencia de obras civiles y de ingeniería, gerencia de proyectos de ingeniería, gerencia integral de proyectos, gerencia y dirección de obras, gerencia de proyectos de ingeniería, gerencia y control de la construcción, gerencia de proyectos de obras públicas y gerencia integral de proyectos, con cinco (05) años de experiencia a partir contados a partir de la obtención del título de posgrado, para realizar las funciones de director de ahora con una dedicación del 10%. Este profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo tres (3) contratos en obras de construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o remodelación y/o reparaciones locativas de instituciones públicas o privadas, donde se haya desempeñado Como director de obra. • **<u>Residente de Obra</u>** Profesional en Arquitectura y/o Ingeniería Civil y/o ingeniería sanitaria y/o ambiental con especialización en recursos hídricos arquitectura y/o ingeniería civil con cinco (05) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional para realizar las funciones de residente obra con una dedicación del 100%. El profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo dos (2) contratos en obras de construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o remodelación y/o reparaciones locativas de instituciones públicas o privadas, donde se haya desempeñado como Residente de Obra. • **<u>Profesional en Salud Ocupacional:</u>**	**NO CUMPLE**	LIDIA ASUNCIÓN MONROY RAMIREZ, arquitecta Universidad Gran Colombia 03 abril de 2006, Especialista en gerencia Integral de obras (Escuela de Ingenieros Militares) 29 abril de 2011 **Contrato No. 763 de 2014** "Ejecutar mediante el Sistema de precios Unitarios fijos sin formula de reajuste las obras de construcción, mantenimiento y dotación necesarias para la puesta a punto del edificio para alojamiento de los deportistas y el mantenimiento de las redes hidrosanitarias, redes eléctricas y pisos, plazoletas y senderos del centro de alto rendimiento en la altura de Bogotá", Fecha Inicio 31 diciembre 2014 Fecha Finalización 21 junio 2016, como Directora de obra. **Contrato No. 1031 de 2019** "Construcción de los Comandos de atención inmediata- CAI Guaymaral, Santalibrada y Telecom en la Ciudad de Bogotá**".** **UNIÓN TEMPORAL CASAS MIC 2020 PROYECTO** "Mantenimiento a todo costo de viviendas fiscales y áreas comunes del Instituto de casas fiscales del ejército para el edificio Liborio Mejía Carrera 54D No. 138-99 Ubicado en la Ciudad de Bogotá". Fecha Inicio 17 diciembre 2020 Fecha Finalización 22 octubre 2021, como Directora de obra. DAVID ESTEBAN BARCO BASCO, Ingeniero Civil Universidad Militar Nueva Granada TP 19 abril 2018. **GRUPO EMPRERSARIAL PINZÓN MUÑOZ** Certifica que el Señor Ingeniero Barco Basto" Mantenimiento, adecuación, Remodelación y suministro de equipos en las instalaciones del comando aéreo de transporte Militar (CATAM) Fecha Inicio 23 enero 2020 Fecha Finalización17 noviembre 2020, como Residente de obra. **Contrato de Obra 20210495** de obra civil para la Adecuación de las habitaciones Bloques C-D, adecuación de Cuarto de Bombas, Construcción del Descole para la PTAR, mejoras en el auditorio Manuel mejía Vallejo y obras eléctricas en general de las Instalaciones del Hotel Recinto Quirama Fecha Inicio 12 enero 2022 Fecha Finalización 30 septiembre 2022, como Residente de obra.

Profesional en salud ocupacional y/o administration ambiental con especialización en higiene, seguridad y salud en el trabajo con dos (02) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional para realizar las funciones de Profesional en Salud Ocupacional con una dedicación del 30%. El profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo dos (2) contratos en obras civiles en instituciones públicas o privadas, donde se haya desempeñado como Profesional en salud ocupacional.		SANDRA MILENA CIFUENTES DAZA, Profesional en salud Ocupacional Universidad del Tolima 03 diciembre de 2016 TP 25 noviembre de 2016; Licencia en Seguridad y salud en el Trabajo 22 diciembre de 2016. **CONTRATO No. 125 de 2017** "Mantenimiento a todo costo de viviendas fiscales y áreas comunes para el edificio Boyacá de Oficiales Ubicado en la Ciudad de Bogotá, Conjunto santa Ana" Fecha Inicio 28 diciembre 2017 Fecha Finalización 20 septiembre 2018, como Residente SST. **CONTRATO No. 437-2021-LP (61046)** "Realizar a precios unitarios Fijos, sin formula de ajuste a monto agotable la adecuación y/o mantenimiento preventivo y/o correctivo de los Salones Comunales Ubicados en la Localidad de Usme en Bogotá DC" Fecha Inicio 07 enero 2022 Fecha Finalización 25 noviembre 2022, como Residente SST.
El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a restituir la apariencia original de toda área afectada en máximo cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de terminación de los trabajos. Para ello se deberán realizar tareas tales como resanes, pinturas y acabados sin cambiar la apariencia general de cada una de las áreas.	**SUBSANO**	
El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a entregar en perfectas condiciones las áreas que se vean afectadas por las actividades de instalación de las acometidas y todos los elementos que hacen parte de las mismas.	**SUBSANO**	
El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a entregar una vez finalizado el proyecto y antes del recibo a satisfacción para verificación lo siguiente:	**SUBSANO**	
Certificación RETIE/RETILAP según normatividad vigente.	**SUBSANO**	
EXPERIENCIA CERTIFICADA DEL PROPONENTE El proponente sea persona natural o jurídica deberán acreditar en el Registro Único de Proponentes – RUP, la experiencia mediante la presentación de: Hasta dos (02) contratos y/o certificaciones y/o actas de liquidación, cuya sumatoria sea superior al 100% del presupuesto del presente proceso, cuyo objeto corresponda a EJECUCIÓN OBRAS CIVILES DE MANTENIMIENTOS Y/O MEJORAMIENTOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS, DE INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, los	**CUMPLE**	**Contrato No. 056-00-L-CATAM-GRUAL-2021** "Mantenimiento, Adecuación, Remodelación y Suministro de Equipos en las Instalaciones del Comando aéreo de Transporte Militar (CATAM)", Valor del Contrato $ 459.632.473 **Contrato 203-2019** "Modernización y autonominazación del Sistema de Bombeo de agua potable o Sistema Hidrosanitario (cambio monitoreo local, implementacion comunicación

contratos presentados deben tener fecha de terminación y liquidación anterior a la fecha de cierre del presente proceso. El proponente (Personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras naturales con domicilio en Colombia o extranjeras jurídicas con sucursal en Colombia) deberá presentar con su oferta el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la respectiva Cámara de Comercio **RENOVADO Y EN FIRME** conforme con el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011, de acuerdo a las Sentencias del 19 de septiembre de 2019 y del 9 de abril de 2021 y en el salvamento de voto de la Sentencia del 2 de junio de 2021 del Consejo de Estado Sección Tercera y concepto C – 480 de 2021 de la Agencia Nacional De Contratación Pública.		por radio frecuencia, captacion, los tanques de almacenamiento y casetas 1-2 de Descompresion, incluyendo las tuberias y actividades requeridas para su buen funcionamiento, impermebiliazacion de cubierta de los tanques de almacenmiento sur y norte, impermebializaación caseta 1-2, impermebilización general al tanque de captación cubierta y muros), Valor del Contrato $ 1.515.330.294
PUNTAJE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ADICIONALES (PONDERACIÓN)		Anexa Formulario de Ponderación Técnica en donde manifiesta Suministrar sin costo alguno

OBSERVACIONES

- Se efectuó la verificación a la propuesta presentada por GRUPO EMPRESARIAL PINZÓN MUÑOZ GEPM **NIT.** 900.372.215-7 y la misma **NO CUMPLE** Teniendo en cuenta que en el Ítem de personal mínimo requerido es Requisito para la (el) profesional en salud Ocupacional que cuente con la Especialización y en este caso no Aportó documentos soportes que demuestren que cuenta con la Especialización.

Así mismo se comprobó que Anexaron la carta firmada donde El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a cumplir con el Numeral 8.4.4, 8.4.5, 8.4.6, 8.4.7.

- De igual manera aportó el Documento de ponderación técnica en donde se compromete a suministrar un dosificador de cloro para la purificación del agua potable que se encuentra en los tanques bajos del Hospital Militar Central **(07 Puntos)**, se compromete a suministrar un dosificador de cloro para la purificación del agua potable que se encuentra en los tanques altos del Hospital Militar Central **(07 Puntos),** se compromete a suministrar un mantenimiento a la red principal (correspondiente a la revisión de fugas, revisión manómetros, revisión de checke y reparación de las mismas) por un lapso de tres meses **(05 Puntos).** Para Un Total de **19 Puntos.**

Se deja constancia que el Evaluador Técnico ha encontrado que la propuesta presentada por GRUPO EMPRESARIAL PINZÓN MUÑOZ GEPM **NIT.** 900.372.215-7 **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE**

Dada en Bogotá D.C, a los 14 días del mes de agosto de 2024.



YEZID GIRALDO OROZCO
Evaluador Técnico – Unidad de Apoyo Logístico HOMIL

PROPONENTE No. 8 JAIME BARRIOS SUAREZ **NIT.** 93.134.975-1		
CONDICIONES TÉCNICAS HABILITANTES:		
AVAL DE LA PROPUESTA	**RESULTADO**	**OBSERVACIÓN**
AVAL DE LA PROPUESTA La propuesta técnica debe venir avalada y firmada por un Ingeniero Civil y/o Arquitecto, para lo cual se debe anexar Fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia de la matrícula profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional.	**CUMPLE**	El aval está firmado por el Señor Jaime Barrios Suarez, Ingeniero Civil TP 17 noviembre de 2005.

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO El proponente debe adjuntar con la oferta las siguientes hojas de vida: • **<u>Director de Obra:</u>** Profesional en arquitectura y/o ingeniería civil y/o ingeniería sanitaria y/o ambiental con diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con título de especialización o maestría en servicios públicos domiciliarios, gerencia de proyecto de construcción, gerencia de construcciones, gerencia de obras civiles y de ingeniería, gerencia de proyectos de ingeniería, gerencia integral de proyectos, gerencia y dirección de obras, gerencia de proyectos de ingeniería, gerencia y control de la construcción, gerencia de proyectos de obras públicas y gerencia integral de proyectos, con cinco (05) años de experiencia a partir contados a partir de la obtención del título de posgrado, para realizar las funciones de director de ahora con una dedicación del 10%. Este profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo tres (3) contratos en obras de construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o remodelación y/o reparaciones locativas de instituciones públicas o privadas, donde se haya desempeñado Como director de obra. • **<u>Residente de Obra</u>** Profesional en Arquitectura y/o Ingeniería Civil y/o ingeniería sanitaria y/o ambiental con especialización en recursos hídricos arquitectura y/o ingeniería civil con cinco (05) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional para realizar las funciones de residente obra con una dedicación del 100%. El profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo dos (2) contratos en obras de construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o remodelación y/o reparaciones locativas de instituciones públicas o privadas, donde se haya desempeñado como Residente de Obra. • **<u>Profesional en Salud Ocupacional:</u>**	**NO CUMPLE**	EDNA LILIANA AGUDELO DIAZ, Ingeniero Civil, Universidad cooperativa de Colombia TP 18 enero de 2013, Especialización en Gerencia Integral de Proyectos 16 de marzo de 2015. **Contrato No. 067** CENAC EJERCITO 2015" "Mantenimiento y adecuación a todo costo de los bienes inmuebles de las unidades de la sexta brigada ubicadas en el municipio de honda piedras y chaparral en el departamento del Tolima, y en la ciudad de Ibagué Tolima, para toda la vigencia del 2015 de las unidades centralizadas administrativamente por el Cenac Ibagué. Fecha Inicio 14 Mayo de 2015 Fecha Finalización 30 diciembre de 2015. Directora de Obra **Contrato No. 442** CENAC TOLEMAIDA 2015 "Mantenimiento Y Adecuación de las instalaciones de la espían y el cenac unidades centralizadas por la Central Administrativa y Contable CENAC TOLEMAIDA". Fecha Inicio 20 agosto de 2015 Fecha Finalización 20 noviembre de 2015. Directora Obra **Contrato No. 142** CENAC FLORENCIA 2015 "Mantenimiento bienes e inmuebles, (consiste en la adecuación de la batería sanitaria con destino al Batallón de ingenieros No. 12 "general Liborio Mejía "). Fecha Inicio 20 abril de 2016 Fecha Finalización 20 mayo de 2016. Directora Obra PAULA ANDREA MURILLO SARMIENTO Ingeniero civil Universidad de Ibagué septiembre 2017, **Contrato No. 071** CENAC TOLEMAIDA 2023 "Mantenimiento para el edificio VIP una planta briav 25, unidad centralizada por la central administrativa y contable regional Tolemaida para la vigencia 2023". Fecha Inicio 25 abril de 2023 Fecha Finalización 15 diciembre de 2023. Residente de Obra **Contrato No. 092 CENAC TOLEMAIDA 2022** "Mantenimiento de la piscina del centro comercial tolemaida con destino al batallón de apoyo de servicios para el entrenamiento (basen), unidad centralizada administrativamente por la central administrativa y contable regional tolemaida". Fecha Inicio 25 abril de 2023 Fecha Finalización 15 diciembre de 2023. Residente de Obra

Profesional en salud ocupacional y/o administración ambiental con especialización en higiene, seguridad y salud en el trabajo con dos (02) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional para realizar las funciones de Profesional en Salud Ocupacional con una dedicación del 30%. El profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo dos (2) contratos en obras civiles en instituciones públicas o privadas, donde se haya desempeñado como Profesional en salud ocupacional.		BELLANITH TORRES CRUZ, Profesional en Salud Ocupacional 11 abril de 2015, licencia para Prestador del Servicio en Seguridad y Salud en el Trabajo en el Territorio Nacional del 23 septiembre de 2015. **Contrato No. 239** CENAC TOLEMAIDA 2018 "Mantenimiento y adecuación de las instalaciones de la fuerza de despliegue rápido n° 1 puesto de mando atrasado - fuerte militar de tolemaida y del puesto de mando adelantado la macarena Meta". Fecha Inicio 03 diciembre de 2018 Fecha Finalización 28 diciembre de 2018. Profesional salud Ocupacional. **Contrato No. 453** CENAC INGENIEROS 2018 "Mantenimiento en las instalaciones del cenac de ingenieros ubicado en la ciudad de Bogotá Cantón caldas". Fecha Inicio 13 noviembre de 2018 Fecha Finalización 15 diciembre de 2018. Profesional salud Ocupacional.
El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a restituir la apariencia original de toda área afectada en máximo cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de terminación de los trabajos. Para ello se deberán realizar tareas tales como resanes, pinturas y acabados sin cambiar la apariencia general de cada una de las áreas.	**CUMPLE**	
El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a entregar en perfectas condiciones las áreas que se vean afectadas por las actividades de instalación de las acometidas y todos los elementos que hacen parte de las mismas.	**CUMPLE**	
El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a entregar una vez finalizado el proyecto y antes del recibo a satisfacción para verificación lo siguiente:	**CUMPLE**	
Certificación RETIE/RETILAP según normatividad vigente.	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA CERTIFICADA DEL PROPONENTE El proponente sea persona natural o jurídica deberán acreditar en el Registro Único de Proponentes – RUP, la experiencia mediante la presentación de: Hasta dos (02) contratos y/o certificaciones y/o actas de liquidación, cuya sumatoria sea superior al 100% del presupuesto del presente proceso, cuyo objeto corresponda a EJECUCIÓN OBRAS CIVILES DE MANTENIMIENTOS Y/O MEJORAMIENTOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS, DE INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, los	**CUMPLE**	**Contrato No. 88-6-10032-2015"** Mantenimiento y Adecuación de las Instalaciones de la Policía Metropolitana de Villavicencio a Precios Unitarios sin Fórmula de

contratos presentados deben tener fecha de terminación y liquidación anterior a la fecha de cierre del presente proceso. El proponente (Personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras naturales con domicilio en Colombia o extranjeras jurídicas con sucursal en Colombia) deberá presentar con su oferta el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la respectiva Cámara de Comercio **RENOVADO Y EN FIRME** conforme con el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011, de acuerdo a las Sentencias del 19 de septiembre de 2019 y del 9 de abril de 2021 y en el salvamento de voto de la Sentencia del 2 de junio de 2021 del Consejo de Estado Sección Tercera y concepto C – 480 de 2021 de la Agencia Nacional De Contratación Pública.		Reajuste" Valor del Contrato $ 1.937.111.082,83
PUNTAJE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ADICIONALES (PONDERACIÓN)	**CUMPLE**	Anexa Formulario de Ponderación Técnica en donde manifiesta Suministrar sin costo alguno

OBSERVACIONES

- Se efectuó la verificación a la propuesta presentada por JAIME BARRIOS SUAREZ **NIT.** 93.134.975-1 y la misma **NO CUMPLE** teniendo en cuenta que en el Ítems de personal Mínimo requerido en el Residente de Obra este debe Contar con Especialización de acuerdo con el pliego de condiciones y no fue Anexado Documento que soporte este Título por parte de la PAULA ANDREA MURILLO SARMIENTO, así mismo la profesional de salud Ocupacional tampoco anexo documentos Soportes que acrediten la especialización.

- De igual manera aporto el Documento de ponderación técnica en donde se compromete a suministrar un dosificador de cloro para la purificación del agua potable que se encuentra en los tanques bajos del Hospital Militar Central **(07 Puntos)**, se compromete a suministrar un dosificador de cloro para la purificación del agua potable que se encuentra en los tanques altos del Hospital Militar Central **(07 Puntos),** se compromete a suministrar un mantenimiento a la red principal (correspondiente a la revisión de fugas, revisión manómetros, revisión de checke y reparación de las mismas) por un lapso de tres meses **(05 Puntos).** Para Un Total de **19 Puntos.**

Se deja constancia que el Evaluador Técnico ha encontrado que la propuesta presentada por JAIME BARRIOS SUAREZ **NIT.** 93.134.975-1 **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE**

Dada en Bogotá D.C, a los 14 días del mes de agosto de 2024.

YEZID GIRALDO OROZCO
Evaluador Técnico – Unidad de Apoyo Logístico HOMIL

PROPONENTE No. 9 PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA **NIT.** 900.393.756-1		
CONDICIONES TÉCNICAS HABILITANTES:		
AVAL DE LA PROPUESTA	**RESULTADO**	**OBSERVACIÓN**
AVAL DE LA PROPUESTA La propuesta técnica debe venir avalada y firmada por un Ingeniero Civil y/o Arquitecto, para lo cual se debe anexar Fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia de la matrícula profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional.	**SUBSANO**	El aval está firmado por el Señor FABIO ERNESTO CAÑON ZUÑIGA Ingeniero Civil TP 17 enero de 2002, pero no Anexa los Documentos Soportes Copia Cédula Ciudadanía, certificado de Vigencia de la Matrícula profesional.

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO El proponente debe adjuntar con la oferta las siguientes hojas de vida: • **Director de Obra:** Profesional en arquitectura y/o ingeniería civil y/o ingeniería sanitaria y/o ambiental con diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con título de especialización o maestría en servicios públicos domiciliarios, gerencia de proyecto de construcción, gerencia de construcciones, gerencia de obras civiles y de ingeniería, gerencia de proyectos de ingeniería, gerencia integral de proyectos, gerencia y dirección de obras, gerencia de proyectos de ingeniería, gerencia y control de la construcción, gerencia de proyectos de obras públicas y gerencia integral de proyectos, con cinco (05) años de experiencia a partir contados a partir de la obtención del título de posgrado, para realizar las funciones de director de ahora con una dedicación del 10%. Este profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo tres (3) contratos en obras de construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o remodelación y/o reparaciones locativas de instituciones públicas o privadas, donde se haya desempeñado Como director de obra. • **Residente de Obra** Profesional en Arquitectura y/o Ingeniería Civil y/o ingeniería sanitaria y/o ambiental con especialización en recursos hídricos arquitectura y/o ingeniería civil con cinco (05) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional para realizar las funciones de residente obra con una dedicación del 100%. El profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo dos (2) contratos en obras de construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o remodelación y/o reparaciones locativas de instituciones públicas o privadas, donde se haya desempeñado como Residente de Obra. • **Profesional en Salud Ocupacional:** Profesional en salud ocupacional y/o administración ambiental con especialización en higiene, seguridad y salud en el trabajo con dos	**SUBSANO**	Revisando la Observación realizada por el Oferente Profesionales ambientales se evidenció que existió un error al Colocar los profesionales del Oferente ACF Ingenieria S.A.S CARLOS ENRIQUE ACOSTA PEDRAZA, Ingeniero sanitario TP 01 febrero 2006, Especialista en gerencia de Proyectos 2019. Contrato No. 027- BASPC No. 15 mantenimiento de plantas de agua potable y aguas residuales Unidades descentralizadas Batallón No. 15 Quibdó Chocó. Fecha Inicio 20 abril 2018 fecha Finalización 31 diciembre 2018. Director Obra Contrato Aceptación Oferta No. 063 CENAC-POPAYÁN 2016 "Mantenimiento Bienes inmuebles plantas de tratamiento de agua potable y agua residual Fecha Inicio 25 abril 2016 fecha Finalización 31 diciembre 2016. Director Obra Contrato Aceptación Oferta No. 059 CENAC-IBAGUÉ 2023 "Mantenimiento a todo Costo Bienes inmuebles(Redes hidráulicas PTAP, PTAR) para las unidades centralizadas por la central administrativa y Contable Ibagué Fecha Inicio 14 julio 2023 fecha Finalización 30 noviembre 2023. Director Obra MARTHA YENNY MENA MONROY, Ingeniera Civil TP 19 julio 2007. Especialista en manejo integrado de recursos hídricos 15 mayo 2015. El Ingeniero Franklin David Lozada certifica que la Ingeniera Martha Yenny Mena Laboró en el proyecto Adecuación y Remodelación del Parque central Francisco Eusebio Martinez del Municipio de Novita. Fecha Inicio 10 febrero 2014 Fecha Finalización 10 diciembre 2014. El Ingeniero PRÓSPERO RIOS MENA certifica que la Ingeniera Martha Yenny Mena Laboró en el Proyecto Obras de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del área de sanidad (área administrativa y asistencial) chocó. Fecha Inicio 01 agosto 2016 Fecha Finalización 01 diciembre 2016. GRISLY GABRIEL GONZALEZ RAMIREZ, Ingeniero Ambiental TP. 19 noviembre 2019, Especialización Gerencia de la Seguridad y Salud en el trabajo 2021, licencia en Seguridad

(02) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional para realizar las funciones de Profesional en Salud Ocupacional con una dedicación del 30%. El profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo dos (2) contratos en obras civiles en instituciones públicas o privadas, donde se haya desempeñado como Profesional en salud ocupacional.		y salud en el Trabajo . la empresa MJ Ingenieros Certifica que el Señor GRISLY GABRIEL laboró con su empresa desarrollando labores de consultoría, asesorías y Operaciones SST en frentes de trabajo Tala. Fecha Inicio junio 2016 Fecha Finalización diciembre 2016. **Contrato No. 304-2018** Contratar a precios Fijos y a monto agotable la complementación, actualización y/o ajustes de diseños y construcción del espacio público de la localidad de cuidad Bolivar. Fecha Inicio 16 marzo 2020 fecha Finalización 31 agosto 2021
El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a restituir la apariencia original de toda área afectada en máximo cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de terminación de los trabajos. Para ello se deberán realizar tareas tales como resanes, pinturas y acabados sin cambiar la apariencia general de cada una de las áreas.	**CUMPLE**	
El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a entregar en perfectas condiciones las áreas que se vean afectadas por las actividades de instalación de las acometidas y todos los elementos que hacen parte de las mismas.	**CUMPLE**	
El oferente mediante carta firmada por el representante legal se compromete a entregar una vez finalizado el proyecto y antes del recibo a satisfacción para verificación lo siguiente:	**CUMPLE**	
Certificación RETIE/RETILAP según normatividad vigente.	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA CERTIFICADA DEL PROPONENTE El proponente sea persona natural o jurídica deberán acreditar en el Registro Único de Proponentes – RUP, la experiencia mediante la presentación de: Hasta dos (02) contratos y/o certificaciones y/o actas de liquidación, cuya sumatoria sea superior al 100% del presupuesto del presente proceso, cuyo objeto corresponda a EJECUCIÓN OBRAS CIVILES DE MANTENIMIENTOS Y/O MEJORAMIENTOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS, DE INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, los contratos presentados deben tener fecha de terminación y liquidación anterior a la fecha de cierre del presente proceso. El proponente (Personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras naturales con domicilio en Colombia o extranjeras jurídicas con sucursal en Colombia) deberá presentar con su oferta el	**CUMPLE**	**Contrato No. 53-7-10111-**14 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo Caldera, Piscina y Laguna de Oxidación" Valor del Contrato $ 149.002.000 **Contrato No. 011-BASPC22-2021** "Mantenimiento a todo costo Bienes inmuebles PTAP y PTAR" Valor del Contrato $ 90.184.144

Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la respectiva Cámara de Comercio **RENOVADO Y EN FIRME** conforme con el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011, de acuerdo a las Sentencias del 19 de septiembre de 2019 y del 9 de abril de 2021 y en el salvamento de voto de la Sentencia del 2 de junio de 2021 del Consejo de Estado Sección Tercera y concepto C – 480 de 2021 de la Agencia Nacional De Contratación Pública.		
PUNTAJE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ADICIONALES (PONDERACIÓN)	**CUMPLE**	Anexa Formulario de Ponderación Técnica en donde manifiesta Suministrar sin costo alguno

OBSERVACIONES

- Al momento de Revisar los documentos Soportes para Subsanar por parte PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA **NIT.** 900.393.756-1 y teniendo en cuenta la Observación realizada por el oferente se pudo evidenciar que existió un error y en el personal mínimo requerido se había colocado el de otro oferente, sin embargo, el oferente anexo los Documentos Soporte de los profesionales (Director de Obra, Residente de Obra y Profesional en salud Ocupacional). por lo cual se puede indicar que el Oferente **CUMPLE.**

El Ítem de Experiencia Anexaron Dos certificaciones y al sumar el Valor de los Dos Contratos aportados y teniendo en cuenta los SMMLV se puede evidenciar que este valor cumple.

- De igual manera aportó el Documento de ponderación técnica en donde se compromete a suministrar un dosificador de cloro para la purificación del agua potable que se encuentra en los tanques bajos del Hospital Militar Central **(07 Puntos)**, se compromete a suministrar un dosificador de cloro para la purificación del agua potable que se encuentra en los tanques altos del Hospital Militar Central **(07 Puntos),** se compromete a suministrar un mantenimiento a la red principal (correspondiente a la revisión de fugas, revisión manómetros, revisión de checke y reparación de las mismas) por un lapso de tres meses **(05 Puntos).** Para Un Total de **19 Puntos.**

Se deja constancia que el Evaluador Técnico ha encontrado que la propuesta presentada por PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA **NIT.** 900.393.756-1 **CUMPLE TÉCNICAMENTE**

Dada en Bogotá D.C, a los 08 días del mes de agosto de 2024.

YEZID GIRALDO OROZCO
Evaluador Técnico – Unidad de Apoyo Logístico HOMIL